|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones**  **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | |  | Ginebra, 23 de abril de 2024 |
| Ref.: | | **Carta Colectiva TSB 8/17**  CE 17/XY | A:  - Las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;  - Los Miembros del Sector del UIT‑T;  - Los Asociados del UIT-T que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 17; y a  - Las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | | +41 22 730 6206 |
| Fax: | | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | | [tsbsg17@itu.int](mailto:tsbsg17@itu.int) |
| Web: | | <http://itu.int/go/tsg17> |
| **Asunto**: | **Reunión de la Comisión de Estudio 17 del UIT-T  Ginebra, 2 a 6 de septiembre de 2024** | | |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Me complace invitarle a asistir a la próxima reunión presencial de la Comisión de Estudio 17 del UIT-T (Seguridad), que se ha previsto que se celebre en la sede de la UIT, en Ginebra, del 2 al 6 de septiembre de 2024, ambos inclusive.

La Comisión de Estudio 17 del UIT-T es la Comisión de Estudio rectora en materia de seguridad, gestión de identidades, lenguajes y técnicas de descripción.

Quisiera señalar a su atención la [Circular TSB 195](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0195) relativa a la consulta a los Estados Miembros del TAP sobre los proyectos de nueva Recomendación UIT-T X.1237 (X.tsfpp), X.1283 (X.gpwd), X.1353 (X.ztd-iot), X.1354 (X.sc-iot), X.1384 (X.itssec-5), X.1471 (X.websec-7), X.1819 (X.5Gsec-netec), y X.1820 (X.5Gsec‑srocvs). Se recuerda a los Estados Miembros que el plazo para responder a esta consulta finaliza el **21 de agosto de 2024** a las 23.59 horas, hora de Ginebra.

La reunión comenzará a las 9.30 horas del primer día, y los participantes podrán inscribirse a partir de las 8.30 horas en la [entrada del edificio de Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). La información relativa a la atribución diaria de las salas de reunión se indicará en las pantallas situadas en la Sede de la UIT y en línea [aquí](https://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

En el marco de esta reunión de la CE 17, se celebrará de manera virtual una reunión electrónica abierta ampliada del equipo de gestión de la Comisión de Estudio 17 el domingo 1 de septiembre de 2024, de las 19.00 a las 21.00 horas.

En el **Anexo A** encontrará información práctica sobre la reunión. Se recuerda a los delegados que, conforme a las disposiciones en vigor, solo los presentes en la sala de reunión podrán participar en la toma de decisiones. En las sesiones plenarias de apertura y clausura se facilitarán servicios de participación interactiva a distancia (para más información, véase el Anexo A).

En el **Anexo B** figura un proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por el Profesor Heung Youl Youm (Corea, Rep. de), Presidente de la CE 17.

**PLAZOS CLAVE (antes de la reunión)**

|  |  |
| --- | --- |
| 2 de junio de 2024 | – Presentación de solicitudes de subtitulado en tiempo real y/o de interpretación en lengua de signos  – [Presentación de contribuciones de Miembros del UIT-T](https://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiere traducción |
| 22 de julio de 2024 | – Presentación de solicitudes de becas (mediante los formularios que figuran en la [página web de la Comisión de Estudio](http://www.itu.int/go/tsg17); véanse los detalles en el Anexo A).  – Presentación de las solicitudes de interpretación (mediante el formulario de inscripción en línea) |
| 2 de agosto de 2024 | – Preinscripción (mediante el formulario de inscripción en línea que figura en la [página web de la Comisión de Estudio](http://www.itu.int/go/tsg17))  – Presentación de las solicitudes de cartas para la obtención de visados (mediante el formulario de inscripción en línea; véanse los detalles en el Anexo A). |
| 20 de agosto de 2024 | – [Presentación de contribuciones de Miembros del UIT-T (a través del sistema de Publicación Directa de Documentos)](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) |
| 21 de agosto de 2024 | – Presentación del formulario que figura en el Anexo 2 de la [Circular TSB 195](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0195) (relativa a la consulta a los Estados Miembros del TAP sobre los proyectos de nueva Recomendación UIT-T X.1237 (X.tsfpp), X.1283 (X.gpwd), X.1353 (X.ztd-iot), X.1354 (X.sc-iot), X.1384 (X.itssec-5), X.1471 (X.websec-7), X.1819 (X.5Gsec-netec), y X.1820 (X.5Gsec-srocvs)). |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Le saluda atentamente,  A black and blue text  Description automatically generatedSeizo Onoe Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones | cid:image001.png@01D2C590.81C3C8E0 |
| Información más reciente sobre la reunión |

**Anexos**: 2

**ANEXO A**

**Información práctica sobre la reunión**

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACCESO A LOS MISMOS**: En la reunión no se utilizarán documentos impresos. Los Miembros deberían utilizar el sistema de [Publicación Directa de Documentos](https://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para enviar sus contribuciones; los proyectos de DT deberían remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio y estará restringido a los Miembros del UIT-T que dispongan de una [cuenta de usuario de la UIT](https://www.itu.int/TIES/) con acceso TIES.

**INTERPRETACIÓN**: Debido a las restricciones presupuestarias, se facilitarán servicios de interpretación para la plenaria de la reunión si así lo solicitan los Estados Miembros. Las solicitudes deberán efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar seis semanas antes del primer día de la reunión.**

**LAN INALÁMBRICA:** Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de conferencias de la UIT. En la página web del UIT-T (https://www.itu.int/en/general-secretariat/ICT-Services/Pages/default.aspx) e in situ se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS:** Durante toda la reunión se pondrán a disposición taquillas electrónicas que podrán utilizarse con la tarjeta de identificación RFID del UIT-T. Las taquillas electrónicas están situadas en la planta baja y el primer sótano de la Torre de la UIT, así como en la planta baja del edificio de Montbrillant.

**IMPRESORAS**: En las salas para los delegados y en las proximidades de las [principales salas de reunión](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf) se han puesto a disposición impresoras. Para no tener que instalar controladores en su computadora, puede imprimir directamente los documentos enviándolos por correo electrónico a la impresora deseada. Para más información, véase <https://itu.int/go/e-print>.

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES:** El Servicio de Asistencia de la UIT (servicedesk@itu.int) pondrá computadoras portátiles a disposición de los delegados. Se atenderán las solicitudes por orden de llegada.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA:** Siempre que sea posible, se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia. En las sesiones plenarias de apertura y clausura de la Comisión de Estudio se facilitarán servicios de participación interactiva a distancia. De conformidad con las disposiciones en vigor, solo los delegados presentes en la sala de reunión podrán participar en la toma de decisiones.

Se facilitará la participación a distancia interactiva en todas las sesiones para las que se reciba una solicitud a tal efecto con al menos 24 horas de antelación. Para poder acceder a las sesiones a distancia, los delegados deberán inscribirse en la reunión. Los participantes deben tener presente que, como es habitual en estos casos, la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. Se alienta a los participantes a utilizar el chat de la reunión para asegurar la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

**ACCESIBILIDAD**: Podrá facilitarse subtitulado en tiempo real o interpretación en lenguaje de signos previa solicitud por quienes así lo requieran, a reserva de la disponibilidad de intérpretes y de financiación. Estos servicios de accesibilidad deben solicitarse **al menos dos meses antes de la fecha de inicio de la reunión**, marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción.

**PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DE VISADO**

**PREINSCRIPCIÓN**: La preinscripción es obligatoria y debe realizarse en línea a través de la página web de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes del inicio de la reunión.** Según lo indicado en la [Circular 68 de la TSB](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068), el sistema de inscripción del UIT-T requiere que el coordinador apruebe las solicitudes de inscripción; en la [Circular 118 de la TSB](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118) se indica cómo configurar la aprobación automática de dichas solicitudes. Algunas de las opciones que figuran en el formulario de inscripción solo se aplican a los Estados Miembros, como la función, las solicitudes de interpretación y las solicitudes de becas. Se alienta a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

Se invita a los **NUEVOS DELEGADOS** a participar en un programa de acompañamiento que consiste en una sesión informativa de bienvenida a su llegada, una visita guiada de la Sede de la UIT y una sesión de orientación sobre los trabajos del UIT-T. Si está interesado en participar, diríjase a ITU-Tmembership@itu.int. Puede consultar una guía resumida para nuevos delegados [aquí](https://www.itu.int/en/ITU-T/info/Documents/ITU-T-Newcomer-Guide.pdf).

**BECAS**: Para facilitar la participación de los [países que reúnen los requisitos aplicables](https://www.itu.int/en/fellowships/Documents/2024/ListEligibleCountries2024.pdf), se ofrecen **dos tipos** de becas para esta reunión:

• las tradicionales **becas presenciales** y

• las becas electrónicas.

Con las becas electrónicas, se facilita el reembolso de los costes de conectividad para la duración del evento. En el caso de las becas presenciales, podrán concederse hasta dos becas parciales por país, en función de la financiación disponible. Una beca presencial parcial incluirá ya sea a) un **billete de avión** (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa y menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión) o b) unas **dietas diarias** adecuadas (para sufragar los gastos de alojamiento, comidas y otros gastos). Si se solicitan dos becas presenciales parciales, *al menos una* deberá cubrir un *billete de avión.* La organización del solicitante asumirá los costes de la participación restantes.

De conformidad con la Resolución 213 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, se alienta a que la concesión de becas tenga en cuenta el equilibrio de género y la inclusión de las personas con discapacidad y con necesidades especiales. Entre los criterios aplicados para la concesión de becas figuran: el presupuesto disponible de la UIT; la participación activa, en particular la presentación de contribuciones pertinentes por escrito; la distribución equitativa entre países y regiones; las solicitudes presentadas por personas con discapacidad o con necesidades especiales; y el equilibrio de género.

Los formularios de solicitud para ambos tipos de becas están disponibles en la [página web de la Comisión de Estudio.](http://www.itu.int/go/tsg17) **Las solicitudes de beca deben recibirse a más tardar el 22 de julio de 2024.** Estas se enviarán por correo electrónico a fellowships@itu.int o por fax al número +41 22 730 57 78. **Es necesario inscribirse (con la aprobación del coordinador) antes de presentar la solicitud de beca** y se recomienda encarecidamente proceder a ello e iniciar el proceso de solicitud al menos siete semanas antes de la reunión.

**APOYO PARA LA OBTENCIÓN DE VISADO:** En su caso, los visados deben solicitarse antes de la fecha de llegada a Suiza en la embajada o el consulado que represente a Suiza en su país o, en su defecto, en la oficina más próxima a su país de partida. Habida cuenta de que los plazos aplicables pueden variar, se recomienda consultar directamente a la representación adecuada y presentar la solicitud con antelación.

Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Una vez que el coordinador de inscripciones de su organización haya aprobado su inscripción, transcurren normalmente 15 días antes de que se emita la carta de solicitud de visado. Por consiguiente, las solicitudes deben formularse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, **a más tardar un mes antes de la reunión.** Las consultas deben remitirse a la Sección de Viajes de la UIT (travel@itu.int) con la indicación "**apoyo para la obtención de visado**".

**VISITAS A GINEBRA: HOTELES, TRANSPORTE PÚBLICO**

**VISITAS A GINEBRA:** Los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en https://itu.int/es/delegates-corner/.

**DESCUENTOS PARA HOTELES:** Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: <http://www.itu.int/travel/>.

**ANNEX B**  
**Draft agenda**

NOTE - Updates to this agenda will be posted in a TD

1. Opening remarks and welcome
2. Approval of the agenda
3. Results from the last SG17 meeting
   1. Report of the 11-12 July 2024 SG17 e-plenary meeting
   2. Situation regarding Recommendations determined under TAP
   3. Situation regarding Recommendations consented under AAP
   4. Reports of the interim Rapporteur group meetings
   5. Reports of SG17 sub-groups
      1. correspondence groups
         1. CG-SG17-wtsa24-prep
         2. CG-secapa
         3. CG-COP
         4. CG-AISEC
      2. SG17 Regional Groups
         1. SG17RG-AFR
         2. SG17RG-ARB
   6. Workshops and seminars of interest to SG17
4. Coordination, collaboration and cooperation
   1. Joint coordination activities (JCAs) and Focus groups (FGs)
   2. Relations with other lead study groups
   3. Collaboration with ITU-D
   4. Collaboration with ITU-R
   5. Global Standards Collaboration (GSC)
   6. CTO meeting
   7. Memorandum of Understanding on e-business (IEC, ISO, ITU-T, UN/ECE)
   8. Collaboration with IEC, ISO and ISO/IEC JTC 1
   9. Collaboration with IETF
   10. Collaboration with ETSI
   11. Collaboration with the SDL Forum Society
   12. Interaction with other industry consortia and forums
   13. Reports on other liaison and collaboration activities
5. Working arrangements for this meeting
   1. SG17 organization for this meeting
   2. Special plenary session on incubation
   3. Handling of input documents
6. General matters
   1. TSAG (29 July - 2 August 2024) meeting highlights relevant to ITU-T SG17
   2. TDs to facilitate our work
   3. IPR information
   4. SG17 activities in support of WTSA-20 Resolutions, WTDC-21 Resolutions and PP-22 Resolutions
   5. SG17 webpages
7. Programme for this meeting (working party meetings and meetings on Questions)
   1. Meeting reports
   2. Liaison statements
   3. Requests to TSB to initiate A.4 (consortia/forums), A.5 (referenced organizations) or A.6 (SDOs) qualifications
   4. Dismissals of SG17 positions
   5. Planned Rapporteur group (e-)meetings (alone, joint or collocated), and other activities
   6. Establishment, continuation, or termination of correspondence groups
   7. Other items for SG17 agreement
   8. Updated Action plan for the next SG17 meeting and further future
   9. Highlights of achievements
8. Review of draft SG17 reports to WTSA-24
9. Appointment of Interregnum Rapporteurs and Associate Rapporteurs
10. Future SG17 meetings
11. Information from Vice Chairmen and Working Party Chairmen
12. AOB
13. Closing

Note:

An open and extended SG17 management team meeting is scheduled virtually from 19:00-21:00 hours on Sunday 1 September 2024.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_